



# CIRCULAR : 08

## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES CIVILES, PENALES, MIXTOS,  
DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES,  
FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Extraordinario celebrado con esta misma fecha, por los magistrados que lo integran se dicto un acuerdo que a la letra dice:

“CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL DECRETO NÚMERO SETECIENTOS SETENTA Y CINCO POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL LICENCIADO RODOLFO DE JESÚS CUEVAS SALAZAR, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, NÚMERO 4621 SEGUNDA SECCIÓN DE FECHA VEINTE DEL MES Y AÑO EN CURSO, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y A EFECTO DE QUE LA SALA AUXILIAR NO QUEDE DESINTEGRADA SE DESIGNA AL LICENCIADO JESÚS GUADALUPE DÁVILA HERNÁNDEZ, A QUIEN POR TURNO LE CORRESPONDE PARA CUBRIR LA PONENCIA NÚMERO CATORCE DE DICHA SALA, HASTA POR TREINTA DÍAS. INSTRUYÉNDOSE A LA LICENCIADA MELVA OCAMPO ARROYO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA QUE ELABORE EL ACTA DE ENTREGA RESPECTIVA. COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO AL CONGRESO DEL ESTADO Y AL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. PUBLÍQUESE POR UNA SÓLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA INSTITUCIÓN; ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.”

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E .**

Cuernavaca, Morelos; 23 de junio de 2008

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.**

**LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ.**

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.  
MVA.\*tomás

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA  
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR